

LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE JUECES POR LA INTEGRIDAD

Expresa su preocupación por el impacto de la reforma constitucional impulsada por el Presidente saliente de México, Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Legislativo, sobre la independencia judicial en México. Entre las medidas destacadas se incluyen la elección popular de jueces y juezas, y la reducción del número de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

La preocupación principal de la AGJI radica en que esta reforma atenta en contra de la selección de los funcionarios judiciales, sin reconocer méritos ni promover una mayor transparencia, ya que el sometimiento a votaciones genera el desconocimiento de una verdadera carrera judicial, afectando la estabilidad e independencia judicial, que se va a ver sometida a obtener el respaldo político de actores que son ajenos al poder judicial.

La implementación de la citada reforma significaría un precedente nefasto para otros países de la región, ya de por sí debilitados por injerencias indebidas.

Margaret Satterthwaite, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados, ha señalado discrepancias entre esa propuesta y el derecho internacional que exige que la selección judicial esté basada en el mérito y excluye la injerencia política.

La AGJI hace un llamado a las autoridades mexicanas a cumplir con las obligaciones internacionales relacionadas con la conformación de la judicatura, para garantizar una justicia independiente y equitativa para todos.

“Por una justicia independiente, libre de injerencias y presiones.”

COMUNICADO 02/2024

Guatemala, 16 de septiembre de 2024.